

## 2. Justificación

Se solicita una modificación de la memoria verificada en cumplimiento de la propuesta de mejora PM NUM: 1/2017 derivada de la necesidad de subsanar erratas detectadas durante la pasada evaluación del título, y que tiene como objetivos:

1. Actualizar la memoria de la titulación para que exista coherencia entre la memoria verificada y el contenido de las guías docentes en todos sus ámbitos, sobre todo en los tres especificados:

- Denominación de las materias
- Competencias
- Sistemas de evaluación

2. Verificar una memoria que sea válida por un período de, al menos 5 años.

Además, mediante la solicitud de la modalidad a distancia, se pretende dar respuesta a los comentarios recibidos en relación a la necesidad de potenciar la demanda del título y garantizar su sostenibilidad, así como los relativos a la puesta en marcha de iniciativas con el fin de ayudar a los alumnos a finalizar con éxito los estudios.

Para facilitar la revisión del documento, se añade la información a continuación, dejando la justificación del título como se aprobó en su momento.

### Enseñanza a distancia

La normativa de permanencia de la UDC no contempla la modalidad de enseñanza a distancia. En tanto no se produzca la adaptación de la normativa existente, los alumnos que cursen las enseñanzas en modalidad a distancia se regirán por la normativa general de régimen de dedicación de la Universidad de A Coruña, aprobada por consejo de gobierno de 29 de mayo de 2012, que contempla la posibilidad de dedicación a tiempo parcial.

Uno de los objetivos del sistema universitario es establecer un sistema de planificación docente lo suficientemente flexible para poder facilitar el acceso universal a la formación superior. En particular, se contempla el derecho de las personas a compaginar trabajo y estudio. Esta circunstancia es especialmente importante en el sector turístico, un sector que se caracteriza por su empleabilidad y por la gran necesidad de formación de su mano de obra. El trabajo en Turismo a veces comporta un desplazamiento necesario, impidiendo la posibilidad de trasladarse diariamente para realizar estudios presenciales. Es frecuente encontrar personas que abandonaron en su día los estudios por su incorporación al trabajo, o que ni siquiera tuvieron opción de comenzarlos. También existen personas con discapacidades físicas a quienes resulta más fácil o conveniente realizar estudios a distancia. Finalmente, la enseñanza a distancia permite a alumnos que residen en otras comunidades incorporarse a la Universidad de A Coruña, si es su deseo, sin necesidad de desplazarse.

Hoy en día la tecnología permite la comunicación bidimensional entre personas situadas en distintos lugares, convirtiéndose en la herramienta indispensable para acompañar al alumno, al margen de que éste se encuentre en la misma ubicación que su profesor. Así se ha provocado un cambio radical en el concepto de educación a distancia, hasta el punto de que todos hablamos de aulas virtuales, es decir, lugares de encuentro para el aprendizaje.

Con la intención de ofrecer un mejor servicio a aquellas personas que necesitan formación superior en el ámbito del turismo, se propone abrir un cupo para aceptar alumnos para cursar sus enseñanzas de turismo en modalidad a distancia.

Además, como ya se ha comentado, una de las observaciones recibidas con motivo de la evaluación del título realizada en el pasado curso académico, instaba a realizar acciones que transmitieran la modernidad, puesta al día y competitividad de la titulación. No cabe duda de que el desarrollo tecnológico contribuye en gran medida a facilitar esa proyección de imagen hacia el exterior, al tiempo que permite prestar un servicio muy necesario para nuestros profesionales y empresas.

No obstante, mientras se implanta esta nueva modalidad, se apuesta por la moderación para garantizar la máxima calidad.

Por estos motivos, en un primer momento se contempla mantener el cupo de alumnos de la titulación (110), distribuidos por cada modalidad de la siguiente manera:

- Presencialidad: 80 alumnos
- A distancia: 30 alumnos

En caso de que en un curso académico haya mayor demanda de la asignada en alguna de las modalidades y quedaran plazas libres en la otra, se asignarán las plazas sobrantes a la modalidad demandada, redistribuyéndose así el total de plazas asignadas, sin que esa redistribución tenga carácter permanente para los siguientes años.

En la propuesta realizada se ha contemplado el número total de plazas ya disponibles y autorizadas en la actualidad (de acuerdo con la memoria verificada y acreditada): 110 únicamente en modalidad presencial. Por lo tanto, los límites a las modalidades quedan establecidos en esa misma cantidad de plazas en total.

## **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

### **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características Similares**

Como se detalla en el libro blanco correspondiente al título de Grado en Turismo, que publicó la ANECA en 2005, los estudios oficiales de Turismo fueron regulados por primera vez en 1963.

-Decreto de 7 de septiembre de 1963-, basándose en la experiencia iniciada en 1957 por el Centro Español de Nuevas Profesiones (CENP) (pág. 60). Se regulan como una titulación profesional, dependiente del Ministerio de Turismo, detalle que justifica en sí mismo la necesidad social de estos estudios y su trascendencia en el desarrollo turístico posterior de nuestro país. El título al que dan acceso los estudios es el de Técnico de Empresas Turísticas (TET), que se obtiene después de tres años de estudios, a los que se accede con el título de bachillerato. En 1980 los estudios alcanzan rango de diplomatura universitaria, haciéndose cargo el Ministerio de Educación de su supervisión académica, aunque continuaron integrados en el ámbito de competencias de Turismo –Real Decreto 865/80 de 14 de abril-. El título pasa a denominarse Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) y se regula su acceso exigiendo tener aprobada la Selectividad o una prueba específica para estos estudios que se realizaba en cada una de las Escuelas Legalmente Reconocidas. La ley establece que el título de

TEAT es equivalente a todos los efectos, profesionales y académicos a una Diplomatura Universitaria. Es en 1996 –Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero- cuando se legisla su plena integración en la normativa universitaria, incorporándose a las universidades con el mismo nivel de diplomatura que tenía anteriormente y desligándose definitivamente del área administrativa de Turismo. Los estudios pasan a denominarse Diplomatura en Turismo (DT), estableciéndose una titulación transitoria denominada Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas (DEAT) que pueden impartir las Escuelas Legalmente Reconocidas antes de la integración de los estudios en el sistema universitario, siempre que obtengan la autorización para ello de una universidad pública.

#### El Centro Español de Nuevas Profesiones (CENP)

Como se ha indicado anteriormente, y aparece mencionado en la pág. 60 del libro blanco del Turismo, En 1957, mucho antes de que se oyera hablar de nuevos cauces profesionales, o de adaptar los estudios universitarios a las demandas de las empresas, haciéndolos más prácticos y cercanos a las necesidades reales del mundo del trabajo, el CENP inicia un modelo formativo de nivel superior basado en la enseñanza teórico-práctica, de tres años de duración, y, lo que es más novedoso, en campos de conocimiento ignorados hasta entonces. Así surge la primera Escuela de Turismo de España.

El CENP es también la primera escuela de turismo privada reconocida oficialmente por el Ministerio de información y Turismo el 17/07/64 (B.O.E. de 5/08/64) para impartir los estudios oficiales de TET. Posteriormente fue calificada como Centro no estatal de Proyecto de Grado en Turismo por la Universidad de A Coruña.

Enseñanzas Turísticas Especializadas con fecha 11/06/81 (B.O.E. 13/08/81) al amparo del Real Decreto 865/1980, de 14 de abril, (B.O.E. de 9 de Mayo) por el que se confirió a las Escuelas de Turismo del CENP el carácter de Centro Oficialmente reconocido para impartir los estudios de TEAT, equivalentes a Diplomado Universitario. Las actuales enseñanzas de Diplomado en Turismo se imparten en base al RD 259/1996, de 16 de febrero, que regula el paso de los estudios de Turismo a la Universidad. En 1998 la Escuela Superior de turismo del Centro Español de Nuevas Profesiones se adscribe a la Universidad de A Coruña, culminando así un proceso que se inicia en 1968 cuando comienza a impartir los estudios Superiores de Turismo en A Coruña, siendo también la primera Escuela de Turismo de Galicia Para la creación de la Diplomatura en Turismo, la Universidad de A Coruña (UDC) respondió a una demanda social que se acentúa en los últimos años en los que el Turismo se ha convertido en la principal actividad económica de nuestro país y a una realidad presente en la Ciudad de A Coruña, que era la tradicional Escuela Superior de Turismo. De la sinergia entre estas dos fuerzas surgió la nueva Escuela Universitaria de Turismo del Centro Español de Nuevas Profesiones, adscrita a la Universidad de A Coruña -Diario Oficial de Galicia de 4 de diciembre de 1998, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de la disposición transitoria 5ª del RD 259/1996 de 16 de febrero (BOE de 5 de Marzo). Fecha de homologación de 27 del 10 de 1998-.

En 2004 la E.U.T. CENP se somete a la evaluación institucional voluntaria diseñada por ANECA, con la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), lo que le permite medir la calidad de los estudios impartidos, revisar procedimientos y establecer un programa de mejoras. El CENP participó activamente en los trabajos que resultaron en la redacción del libro blanco del Turismo, publicado por ANECA en 2005, al ostentar la

representación oficial de la UDC. Así, en el propio libro blanco aparece mencionada Mercedes Carreño Vicente, directora del CENP, en la relación de participantes en el grupo de trabajo. El Centro Español de Nuevas Profesiones de Madrid se sometió a la evaluación de calidad diseñada para Escuelas de Turismo por el departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento de la Organización Mundial del Turismo a través de la Fundación Themis Ted-Qual, obteniendo el certificado de calidad Ted-Qual en abril de 2005, por la excelencia de su formación.

El CENP es miembro afiliado de la Organización Mundial del Turismo (OMT), agencia especializada en Turismo de Naciones Unidas, y pertenece a su Consejo de Educación y Ciencia desde 2005. Desde noviembre de 2007 el CENP pertenece al Comité Directivo de Miembros Afiliados de la OMT. Colabora activamente en el desarrollo de actividades y participa en reuniones con universidades de todo el mundo.

En 2007 y 2008 ha sido elegida para organizar y acoger el congreso anual del Consejo de Educación y Ciencia de la OMT, que se han celebrado en la sede del CENP de Madrid, y también para organizar la entrega de premios OMT - ULYSES a la transmisión de conocimiento.

La directora del CENP, Mercedes Carreño, preside la Federación Española de Escuelas de Turismo ANESTUR y forma parte de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio de la Comunidad de Madrid y de CEIM.

### **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título**

El fenómeno turístico se ha ido desarrollando a lo largo de todo el siglo XX, que ha visto cómo se popularizaba cada vez más ayudado por las conquistas sociales y los avances tecnológicos, hasta llegar a constituir una industria que despunta como primer sector económico mundial.

Nadie duda en la actualidad de la capacidad del turismo como factor potenciador de la economía. Se trata de una industria marcadamente creciente, que puede afectar de forma diferente a los países, dependiendo de su grado de desarrollo, pero que, en general, se caracteriza por su capacidad para generar empleo y su gran efecto multiplicador. Por este motivo constituye un sector estratégico para muchos países, que se apresuran a competir por obtener los grandes beneficios que brinda, esperando poder minimizar los efectos negativos. Además, el turismo se ha revelado como una actividad resistente a las distintas crisis económicas provocadas por aspectos tan distintos como problemas financieros, seguridad (terrorismo), salud (gripe aviar), etc. Por este motivo, la Organización Mundial del Turismo cifra las perspectivas de aumento del flujo turístico internacional en torno a un 5 por 100 anual ([www.unwto.org](http://www.unwto.org)).

Desde hace décadas nuestro país ocupa un lugar destacado entre los países receptores de turismo internacional. Aunque se habla mucho de la importancia del turismo en la economía nacional, conviene destacar algunas cifras que permitan comprender la magnitud de este sector, cifras que justifican en sí mismas la necesidad de contar con unos estudios específicos de esta especialidad.

Según los datos de la Organización Mundial del Turismo, España ocupa el segundo lugar del mundo, después de Francia, en la recepción de turistas internacionales. En el año 2007 han llegado a España 59,2 millones de turistas internacionales. La aportación del turismo a nuestro PIB se cifra en torno a un 12 por 100, de acuerdo con los datos del Instituto de Estudios Turísticos ([www.iet.es](http://www.iet.es)).

Este es, pues, el único sector en el que nuestro país es líder y referencia a nivel mundial. En términos de empleo, el turismo supone un 12 por 100 de los activos a nivel nacional y un 19,6 por 100 de los activos del sector servicios. En términos totales hablamos de 2,5 millones de personas en 2006. También es importante destacar que el sector del turismo ofrece una alta tasa de empleo femenino, puesto que, aún siendo los varones empleados un 55,7 por 100 del total, el crecimiento del empleo femenino durante el 2006 fue superior (10,4% frente al 6,7% según los datos del INE publicados en su página web, [www.ine.es](http://www.ine.es)).

En los últimos años la actividad turística crece de manera sostenida en Galicia, generando empleo, alrededor del 13 %, e incrementando su peso en el PIB, más del 10%. La cifra de cuatro millones de turistas / año está afianzada y la marca Galicia tiene prestigio en los mercados emisores por lo que es fácil prever que el turismo será uno de los motores de crecimiento en los años venideros. Sin embargo Galicia necesita dejar

bien sentadas las características de su oferta que aún integrada en un marco general, le permita diferenciarse de otros competidores. Es necesario formar profesionales de la planificación y la gestión, tanto pública como privada, que lideren con rigor el proceso y, al tiempo, formar investigadores que produzcan las herramientas necesarias para llevarlo a buen puerto.

### **Datos de demanda potencial del título y su interés para la sociedad**

Guardando en la memoria las cifras contenidas en el apartado anterior, es interesante observar los datos obtenidos del estudio de oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso, curso 2006-2007 realizado por el Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia. Este estudio analiza la oferta de plazas, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las titulaciones oficiales implantadas en las universidades públicas españolas durante el curso 2006-2007. En la dirección siguiente pueden verse los extremos mencionados relativos al área de ciencias sociales y jurídicas: [http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/informes\\_y\\_estudios/documentos/Anexo9\\_2006.pdf](http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/informes_y_estudios/documentos/Anexo9_2006.pdf)

(Tabla 1. Estudio de oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso. Curso 2006-2007)

Los datos referentes al título de Diplomado en Turismo indican una cobertura del 71 por 100 de las plazas ofertadas, habiéndose producido en el último año un descenso de un 1,49 por 100 de la oferta y de un 1,19 por 100 en la matrícula correspondientes al curso 2006-2007, tomando como referencia los datos del curso 2005-2006. La cifra total de plazas ofertadas es de 7.802, cifra que no se corresponde con la magnitud de este fenómeno en la demanda de empleo en nuestro país. No cabe duda que el hecho de que los estudios de Turismo hayan quedado «estancados» en el nivel de diplomatura, ha perjudicado su imagen ante la Sociedad, que no les considera, en general, estudios universitarios de nivel. Por este motivo, la oferta de un título de grado que permita el desarrollo académico completo de los estudios va a hacer aumentar el prestigio social de los profesionales del turismo y con ello la demanda de estos estudios en todo el país.

La oferta de 110 plazas que la EUT – CENP realiza, está basada en la matrícula de los últimos años, que se mantiene constante a pesar del incremento de la oferta gallega al ofrecerse la titulación en la universidad de Vigo desde el curso 2002/2003. La alta inserción laboral de los diplomados garantiza el mantenimiento de la demanda.

En referencia a la implantación de los estudios en el sistema universitario español, de acuerdo con los datos recogidos en el libro blanco del título de Grado en Turismo, la titulación de Diplomado en Turismo se impartía en 2003 en un total de 70 centros dependientes de 47 universidades, entre públicas y privadas.

El libro blanco recoge los resultados de un estudio sobre la inserción laboral de los Diplomados en Turismo y su grado de satisfacción con los estudios, de donde podemos deducir también los ámbitos profesionales donde desarrollan su actividad:

- La mayor parte de los titulados en turismo son mujeres.
- Un 65,42 por 100 de los titulados que se incorporaron al mercado laboral hace tres o más años trabajan en el sector turístico y de los que se graduaron en los años 2002 y 2003, un 82,46 por 100 y un 72,27 por 100 respectivamente han elegido la actividad turística como profesión para el comienzo de su vida laboral



- La mayor parte de los titulados en Turismo (37%) trabajan en empresas de alojamientos (de las cuales un 97% son hoteles). El sector de la intermediación recoge a un 23 por 100 (de los cuales un 95% trabajan en agencias de viajes). El ámbito de productos y actividades ocupa un 11 por 100 del total de diplomados (congresos, museos y guías entre otros). Del total de titulados que trabajan en el sector de transportes, las compañías aéreas copan el 62 por 100 del total.
- La valoración que los diplomados en Turismo han hecho acerca de la titulación ha sido muy positiva, destacando la utilidad de las prácticas y el buen provecho de los esfuerzos realizados.

### **Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la Propuesta**

Como ha quedado evidenciado en los apartados anteriores, existen referentes nacionales suficientes para avalar la solicitud de un título de Grado en Turismo. «En la actualidad, la mayoría de los países de Europa, así como Estados Unidos y Canadá, cuentan con estudios superiores en Turismo. Tal y como ya puso de manifiesto la Comisión Interdepartamental que planteó la actual Diplomatura de Turismo, "no existe un consenso sobre el planteamiento genérico, ni sobre los contenidos de las enseñanzas de diversos modelos según los sistemas educativos y las necesidades de cada país". Lo relevante es, sin embargo, que en estos países (algunos de ellos con una dimensión de su actividad turística con menor peso que en España) existen estudios superiores consolidados y de reconocido prestigio. Su enfoque difiere, de todos modos, según provengan del área del análisis económico-social, de la administración y gestión de empresas, de la planificación de la actividad, o de orientaciones técnicas y profesionales, como la hostelería. Esta complejidad se acentúa además, no sólo a causa de la orientación curricular de los estudios, sino también debido al modelo que sigue el sistema de enseñanza superior en cada uno de los países.» (Libro blanco del Turismo pág. 45)

El capítulo 3 del libro blanco del turismo recoge un estudio pormenorizado sobre las características de los estudios de turismo en países con tres modelos diferentes de enseñanza universitaria. Creo que es interesante destacar las siguientes conclusiones:

El análisis realizado pone de manifiesto, en primer lugar, el **alto grado de implantación de los estudios de Turismo en la educación superior en Europa**. En segundo lugar, se constata que la titulación en Turismo no puede asimilarse a una titulación de Empresariales con nociones de Turismo, sino que **tiene entidad propia** y se nutre del conocimiento que deriva de otros campos de conocimiento. Sin embargo, no puede obviarse, en tercer lugar, que dichos estudios adolecen de falta de homogeneidad y de diversidad de orientaciones y contenidos que dificultan la convergencia, por lo que el impulso de esta convergencia favorecerá a esta titulación.

El *stage* (período de prácticas en empresas) tiene una gran importancia en todos los países. Se realiza en todos los casos, con pocas excepciones, y su duración oscila entre un semestre y un año, a veces dividida en dos períodos separados; la duración suele ser mayor cuanto más alta es la formación. Se suele realizar a finales de la carrera y en algunos casos es obligatorio realizar una estancia en el extranjero.

## 2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La propuesta que se presenta de título de Grado en Turismo viene avalada por varios referentes tanto desde el punto de vista nacional como internacional. Dentro de nuestras fronteras existen varios estudios de indudable relieve que giran en torno a la titulación en Turismo y el papel que desarrolla en la sociedad española. Nos referiremos a los siguientes:

- El catálogo de títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, en el cual existe la Diplomatura en Turismo. –
- Se han tenido en cuenta los planes de estudios de Universidades españolas, más de 50 entre 1996 y 2006 y también los planes correspondientes a los estudios oficiales anteriores a la Diplomatura en Turismo -Técnico de Empresas Turísticas (TET) desde 1963, Técnico de Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) desde 1980, y Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas (DEAT) desde 1996.
- El libro blanco de la ANECA sobre título de Grado en Turismo ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_jun05\\_turismo.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_turismo.pdf)). A este respecto, en su página 41 concluye:

**Una actividad observable desde distintas disciplinas** porque aportan su saber científico en la comprensión del turismo. Así, el turismo lleva intrínseco en su conceptualización un carácter:

**Multidisciplinar:** numerosas disciplinas se interesan por analizar el hecho turístico porque incide en los objetos de estudio de la geografía, la economía, la sociología, el urbanismo, el derecho, la gestión empresarial, la psicología social, la psicología laboral, la historia, la historia del arte, los sistemas informáticos, la literatura, la medicina, y una larga relación de campos del saber.

**Pluridisciplinar:** se llega a su comprensión desde la observación de distintos enfoques científicos.

**Transdisciplinar:** la mirada turística debe de ser integradora, de tal forma que las múltiples y plurales disciplinas que participan intervengan en simbiosis, interrelacionadas e intercomunicadas para lograr una concepción global del turismo.

La experiencia internacional revela también la importancia de los estudios de Turismo en el mundo universitario. Así, por ejemplo, deben citarse

- Los Honours Degree Subject Benchmark Statements de la agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education). Estos documentos establecen los estándares que deben alcanzar los grados en una serie de áreas de conocimiento. Entre ellas se encuentra un documento específico para los estudios de Turismo titulado «Hospitality, Leisure, Sport and Tourism» <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/hospitality.pdf>



- Experiencia de universidades extranjeras. Se han contemplado numerosos planes de estudios, que no merece la pena citar con detenimiento. Como se ha indicado anteriormente, en el libro blanco del Turismo publicado por ANECA se analiza con detalle la experiencia extranjera, como una de las principales justificaciones de la existencia del título.

Asimismo, se han tenido en cuenta los siguientes enlaces y obras editadas:

-Higher Education in Europe:  
[http://ec.europa.eu/education/policies/educ/higher/higher\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/higher/higher_en.html)

-European Network for Business Studies and Languages: <http://www.space-eu.info/>

-TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPE: A pilot project supported by the European Commission in the framework of the Socrates programme. [http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_en.html)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La propuesta de título de grado en Turismo ha sido aprobada por una Comisión Mixta nombrada para este efecto por la UDC, presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica y formada por la Vicerrectora de Calidad y Nuevas Tecnologías, los Decanos de las Facultades de Sociología y Ciencias Económicas, la Directora de la E.U. de Empresariales, la Directora de la E.U.T. CENP, la adjunta a la Vicerrectora de Organización Académica, el responsable de Calidad de la UDC, el Secretario Académico y la Jefa de Estudios de la E.U.T. CENP. La misión de ésta Comisión fue integrar las recomendaciones del libro blanco, la normativa del Ministerio y de la propia UDC.

Con carácter previo, la UDC había definido las materias básicas de los títulos de la rama Jurídico-Social, en la Comisión de Rama Jurídico-Social, creada para tal fin con los Decanos y Directores de todas las facultades y escuelas universitarias implicadas, incluyendo la EUT CENP.

La Comisión Mixta solicitó a la E.U.T. CENP que presentara una propuesta de plan de estudios que pudiera ser debatida en el seno de la Comisión, partiendo de la base de las materias comunes previamente pactadas. La propuesta fue transmitida por los Decanos al personal de las distintas facultades representadas, quienes pudieron entregar sus alegaciones, que fueron debatidas en el seno de la Comisión para ser tenidas en cuenta en el proyecto definitivo.

Tras estos debates el proyecto se redactó de nuevo en el seno de la E.U.T. CENP, y fue aprobado por la Junta de Escuela antes de ser elevado de nuevo a la Comisión Mixta para ser aprobado y autorizado a seguir el procedimiento de la universidad para su aprobación definitiva, de acuerdo con los estatutos de la UDC.

Para realizar la propuesta de título de grado se mantuvieron entrevistas abiertas con profesorado y alumnos de la Escuela Universitaria de Turismo. También se atendieron las peticiones nominales de información sobre el proyecto y se aportaron a la comisión las sugerencias que los miembros de la comunidad universitaria expresaban sobre la orientación de los contenidos del Plan.

### **Procedimientos de consulta externos**

Desde la Escuela Universitaria de Turismo CENP se han seguido los siguientes procedimientos de consulta externos para la elaboración de la presente propuesta:

1- Se reúne la información disponible de los distintos grupos de interés en el nuevo grado (antiguos alumnos, profesionales y profesores), a los que se les ha consultado periódicamente desde que se realizó la evaluación institucional voluntaria por la ACSUG y se realizaron los trabajos para el Libro Blanco del Turismo.

2- En el año 2007 se han realizado tres reuniones de consulta a profesionales y empresarios para definir la propuesta que mejor se adapte a las necesidades del área de Galicia. A las tres reuniones asistieron los responsables del CENP y los profesores que imparten las materias relacionadas con sus áreas. A los asistentes se les hizo llegar el libro blanco para que conocieran el proceso en el que estamos inmersos y pudieran preparar la reunión. En las reuniones, a su vez se acordó continuar con estas consultas con carácter periódico. Las reuniones celebradas fueron:

- Enero 2007 : Reunión con representantes del área de Alojamientos y Restauración. Estuvieron presentes:

**Luís Gurriarán Presidente de Hospeco (Asociación de Hospedaje de la provincia de A Coruña):**

**Pedro Marfany: Hesperia Finisterre, (A Coruña):**

**Julio Castro: Parador Nacional de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela)**

**Ignacio Ramos: Hotel Barceló – A Coruña**

**Gerardo Romero: Asociación Provincial de Hostelería**

**José Miguel Alarcón: Hotel HUSA – CENTER (A Coruña)**

**Natalia Barros: Hotel - Pazo Libunca (Ferrol)**

**Francisco Caníbal: Hotel Pazo do Río (Oleiros - A Coruña)**

**Santiago Narganes: Hotel AC (A Coruña)**

**Pablo Mogo: Hotel EUMESA (Pontedeume – A Coruña)**

**Esteban Iglesias: Hotel Atlántico (NH Hoteles – A Coruña)**

**Fernando Soto (Hotel Rías Altas – Santa Cristina, Oleiros)**

**Mercedes Rey: Hotel Hesperia Juan Florez; A Coruña**

**Vicente Salgado: Hotel Zenit – A Coruña**

- Marzo de 2007: Reunión con representantes del área de intermediación turística. Asistieron:

**Santiago Vázquez (Politours)**

**Severino Martínez (Regional V. Iberia)**

**Hernán Eguiguren (Panavisión)**

**Jesús Abeal (Europcar)**

**Gloria García (Andrómeda)**  
**Manuel Lozano (Viajes Halcón)**  
**Jesús Gálvez (Viajes Marsans)**  
**Eva Rodríguez (Viajes Marsans)**

- Junio 2007: Reunión con representantes del área de planificación y promoción turística. Asistieron:

**Don Xavier Valiño:** Subdirector de ordenación de turismo (Xunta de Galicia)  
**Doña Isabel Barreiro Fernández:** Gerente del Plan de Excelencia Turística de Lugo  
**Patricia Fraga:** Representante de Comarcas de Galicia  
**Manuela Hermo:** Gerente del Palacio de Congresos de Santiago  
**Silvia Longueira:** Fundación Luís Seoane (Ayuntamiento de A Coruña)  
**Pablo López:** Gerente de la Mancomunidad de municipios de Arousa Norte  
**Ana Montes:** Gerente de Expocoruña  
**Enrique Pena:** Gerente del Palacio de Congresos y Exposiciones (Palexco) de A Coruña  
**Xosé Santos:** Gerente del Centro de Estudios Turísticos (CETUR) Universidad de Santiago de Compostela y Ayuntamiento de Santiago de Compostela  
**Octavio Rodríguez:** Gerente de Turismo Rías Baixas  
**Moisés Jorge Naranjo:** Gerente de Turismo de A Coruña  
**Francisco Franco:** Aquerium Finisterrae de A Coruña  
**Luis Alcalá:** Plan de Mellora Calidade Turística Portodemouros (A Coruña)  
**Xesús Pereira:** Gerente de Turgalicia

2- Se reúne la información disponible por la asistencia a los congresos anuales de la Federación Española de Escuelas de Turismo ANESTUR y por la participación en las reuniones celebradas entre los responsables de estudios de Turismo de las universidades españolas, con posterioridad a la redacción del libro blanco.

3- Se convoca una mesa redonda en el CENP con representantes de diferentes ámbitos profesionales que acogen a los diplomados en turismo para debatir sobre sus necesidades formativas. A esta mesa, celebrada en abril de 2008 acudieron representantes de las principales asociaciones profesionales del sector turístico, junto con profesionales de reconocido prestigio. El debate se abrió a preguntas de los presentes, entre los que se encontraban profesores de distintas universidades, además de profesionales de reconocido prestigio, alumnos, profesores del CENP y antiguos alumnos. Estuvieron representados en la mesa:

- Asociación Española de Profesionales del Turismo AEPT - Presidente
- Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas AEDAVE - Secretario
- Asociación de Mayoristas de viajes Españolas AMAVE - Gerente
- Asociación Empresarial Hotelera de Madrid AEHM - Gerente
- Asociación de Profesionales Informadores de Turismo APIT – Miembro de la Junta directiva
- Asociación de Ciudades Candidatas a la Capitalidad Europea de la Cultura – Presidenta
- Asociación Nacional de Escuelas de Turismo – ANESTUR – Presidenta.

Además, los profesionales independientes participantes en la mesa pertenecían a empresas de distintos sectores: Presidente de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), Gestión de hoteles, Recursos Humanos de Bancotel, Consultoría para Comercialización de hoteles, Consultoría para el desarrollo de Turismo Rural y Cruceros.

De las 14 personas participantes en la mesa de debate, únicamente 2 no se habían formado en el ámbito del Turismo (el presidente de Segittur y la responsable de Recursos Humanos de Bancotel) y 3 de ellas son antiguos alumnos del CENP. 4- Asistencia al congreso anual del Consejo de Educación y Ciencia de la Organización Mundial del Turismo (agencia especializada en Turismo de Naciones Unidas) celebrado en la sede del CENP de Madrid y consultas informales con las universidades presentes.

5- Elaboración de una primera propuesta con todos los datos obtenidos.

6- Participación en el Congreso anual de Escuelas de Turismo, donde se presentan los cinco grados en Turismo con informe positivo de ANECA en su primera convocatoria, y se debaten ampliamente las necesidades formativas en mesas redondas especializadas en distintos sectores del Turismo (alojamientos y restauración, intermediación, nuevas tecnologías). El congreso cuenta con la asistencia de una persona representante de ANECA para atender las consultas de los presentes sobre la elaboración de las memorias.